



113413

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PERFUMERÍA PARERA, S. A., entidad española,
domiciliada en Badalona (Barcelona), Avda. Martín Pu-
jol, 194, por "ENVASE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un envase del tipo que consiste en una caja paralelepípedica rectangular superiormente abierta, obtenida a partir de una lámina provista de líneas de pliegue, cuyo
5. envase, gracias a sus especiales características, es apto para la presentación en excelentes condiciones de frascos o tubos deformables de los empleados para la contención y suministro de productos pastosos, tales como cosméticos, dentífricos, etc.
10. Concurriendo a todo ello, el envase en cuestión

113413

23 A



- se particulariza porque sus paredes longitudinales están provistas en sus extremos de sendas pestañas dobladas hacia el interior, mientras que la pared de fondo ostenta respectivas aletas que, correspondiendo a las paredes extremas, están aplicadas a
5. aquellas pestañas. Dichas aletas presentan otras tantas solapas dobladas por encima de las pestañas y tienen sendas aletas de apoyo en el fondo, de cuyas solapas una está inclinada, apoyándose en ambas los
10. extremos de dos aletas formadas en los bordes de las paredes longitudinales y convergentes a modo de asiento para un recipiente. Este recipiente por su borde cerrado prende bajo una lengüeta levantada a partir de una de las solapas, mientras que por su tapón
15. capsular se inserta en un orificio practicado en la solapa inclinada, a partir de cuyo orificio está formada una aleta de apoyo en el fondo del envase.

- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
- 20.

- En dichos dibujos, la figura 1 ilustra, en desarrollo, la lámina de que se parte para la obtención del envase; la figura 2 se refiere a una vista en perspectiva del envase con el recipiente tubular retenido al mismo; la figura 3 constituye una sección longitudinal alzada correspondiente a la figura anterior, y la figura 4 una sección alzado del envase
- 25.



113413

por el IV-IV de la figura precedente.

Esta realización comporta una lámina provista de líneas de pliegue oportunas y que consta de una zona de fondo -1- de la que se derivan dos aletas longitudinales -2- que, dobladas perpendicularmente hacia arriba, constituyen otras tantas paredes que, a su vez, son portadoras de pestañas extremas -3-. Estas pestañas, una vez dobladas perpendicularmente hacia el interior, reciben la superposición a su cara externa de unas aletas -4- que son prolongación del fondo -1-, formando las paredes extremas del envase.

Las aletas -4- se prolongan, una de ellas, según una solapa -5- que se superpone a la cara interna de dos de las pestañas -3- y tiene una aleta -6- apoyable en el fondo -1-. En cuanto a la otra aleta -4-, ostenta una solapa -7- que se dispone inclinada sobre las otras dos pestañas -3-, presentando una aleta -8- que descansa en el fondo -1-.

Las paredes longitudinales -2- presentan en sus bordes sendas aletas -9-, inclinadas y convergentes al fondo -1-, con pliegues de refuerzo -9a- y apoyadas respectivamente por sus extremos -10- y -11- en las solapas -5- y -7-. Las expresadas aletas -9- forman asiento para un recipiente tubular deformable -12- de los utilizados para la contención y suministro de productos pastoso, como cosméticos, dentífricos, medicamentosos, etc. La solapa -5- tiene una abertura -13-, a partir de la que se levanta una lengüeta -14-

23 ABR

113413



5. en la que prende el recipiente tubular -12- por su borde cerrado -15-. Por lo que respecta a la solapa -7-, ostenta una abertura -16- en la que se introduce el tapón capsular -17- del recipiente -12-. A partir de dicha abertura está formada una aleta -18- que descansa en el fondo -1- y coopera al apoyo proporcionado por la precitada aleta -8-.

10. Como es de ver por cuanto antecede, el recipiente tubular deformable -12- queda perfectamente retenido en el envase descrito, en orden a su presentación, a pesar de lo cual el envase en cuestión no ofrece complicaciones en cuanto a su formación por doblado de la lámina, cuya constitución, por otra parte resulta de extraordinaria simplicidad, en favor de su coste.

15. Por lo demás serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Envase, del tipo que consiste en una caja paralelepípedica rectangular superiormente abierta,

23 ABR



113413

obtenida a partir de una lámina provista de líneas de plegado, caracterizado esencialmente por el hecho de que sus paredes longitudinales están dotadas en sus extremos de sendas pestañas dobladas perpendicularmente hacia el interior, mientras que la pared

- 5. de fondo ostenta respectivas aletas que, correspondiendo a las paredes extremas, están aplicadas a la cara externa de dichas pestañas, presentan otras tantas solapas dobladas por encima de las pestañas
- 10. y tienen sendas aletas de apoyo en el fondo, de cuyas solapas una esté inclinada, apoyándose en ambas los extremos de dos aletas formadas en los bordes de las paredes longitudinales y convergentes a modo de asiento para un recipiente y que por su borde cerrado
- 15. prende bajo una lengüeta levantada a partir de una de las solapas, mientras que por su tapón capsular se inserta en un orificio practicado en la solapa inclinada, a partir de cuyo orificio está formada una aleta de apoyo en el fondo del envase.

20. 2. Envase.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de abril de 1965

PERFUMERÍA PARERA, S. A.

p.a.

12295

Fig. 1

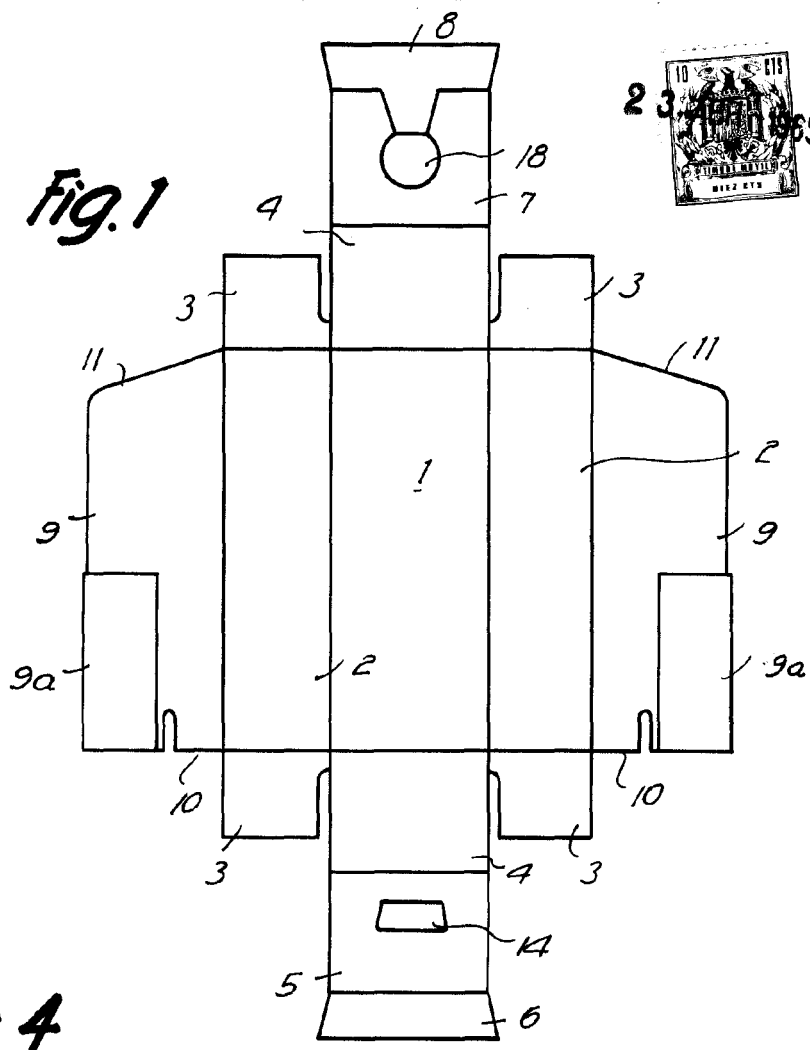
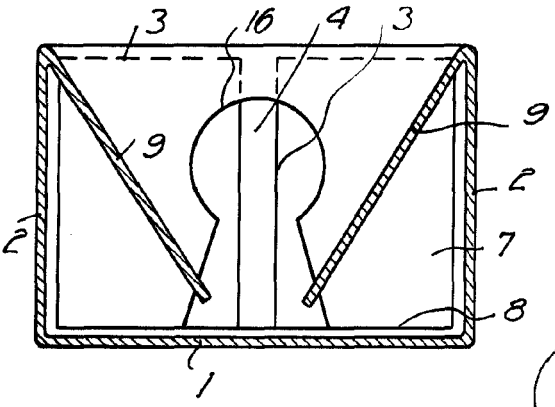


Fig. 4



Barcelona, 23 APR 1965
 Perfumeria Parera, S.A.
 p.a.

[Handwritten signature]

56271

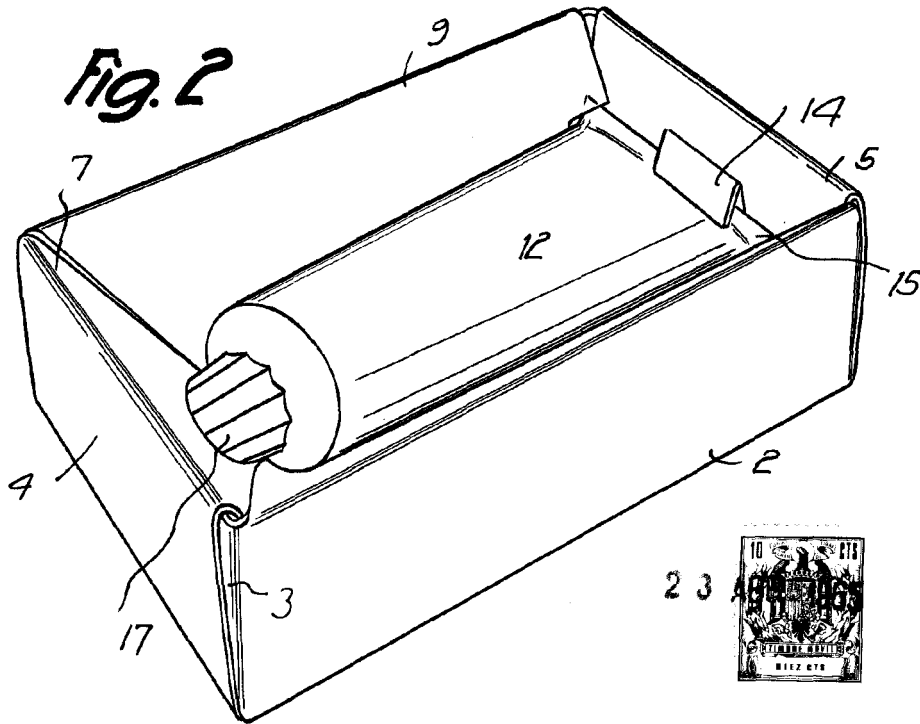
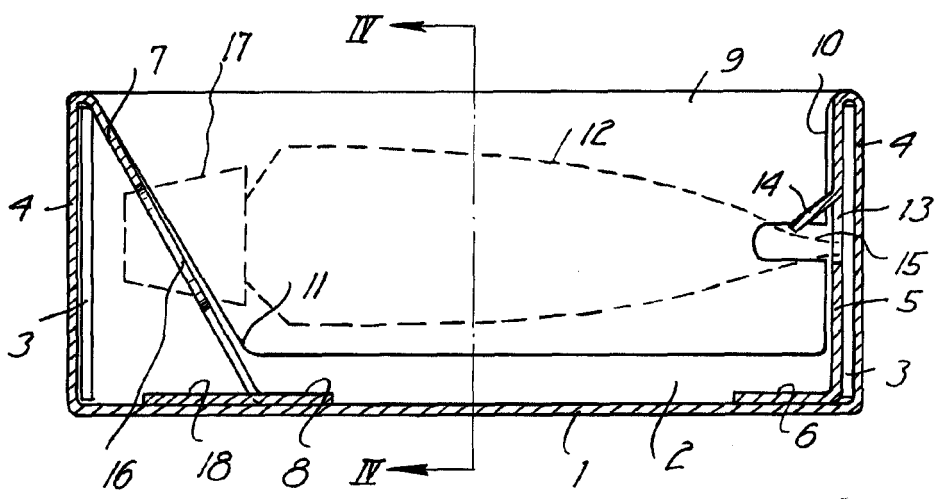


Fig. 3



Barcelona, 23 ABR 1965
 Perfumeria Pareda, S.A.
 p.d.